

DIARIO DE

BARCELONA,

Del lunes 24 de

mayo de 1819.



San Juan Francisco de Regis confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Matias , de religiosas de San Gerónimo : se reserva á las siete y media.

Luna nueva á las 1 h. y 10 ms. de la mañana, en Géminis.

Sale el Sol á las 4 h. 43 m. , y se pone á las 7 h. 17 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 11 noche.	16 grad.	4 28 p. l. 2	E. nubes.
23 6 mañana	15	1 27 11 9	N. E. idem.
id. 2 tarde.	18	2 27 11 9	S. E. idem.

FRANCIA.

Paris 19 de Abril.

El ministro del Interior conde Decazes ha presentado al Rey un informe sobre el estado actual de las cárceles del reino , del cual se han extractado los pasages siguientes :

„Señor: Siempre ha merecido particular atencion á la paternal solicitud de V. M. el estado de las cárceles del reino.

„En el año de 1814 dispuso V. M. que se eligiese una de ellas para probar y observar las mejoras que pudieran introducirse en todas generalmente, con el principalísimo objeto de hallar el modo de que los castigos impuestos por el Gobierno para conservar el orden público sirviesen de enmienda al delincuente , restituyendo á la sociedad los ciudadanos que aun pudiesen serla útiles, y libertándola para siempre de los perjudiciales.

„El fruto que otros varios pueblos han cogido de otras tentativas semejantes daba fundadas esperanzas de los buenos efectos que habia de surtir la experiencia entre nosotros, y de que lograríamos descubrir un sistema acertado para el régimen interior de todas las cárceles de Francia; mas los fatales acontecimientos que ocurrieron cuando ya se iba á poner en egecucion el decreto de 9 de Agosto de 1814 estorbaron que se realizasen las benéficas intenciones de V. M.

„Despues, ocupado el Gobierno en negocios de la mayor importancia, no ha podido hacer en el régimen de las cárceles todas las reformas que juzga necesarias; aunque tampoco han sido enteramente inútiles su zelo y sus esfuerzos, pues habiendo fijado su atencion particularmente en las cárceles centrales de los detenidos, destinadas exclusivamente para recibir los sentenciados á un año ó mas de encierro, dió principio á varias obras conformes al ob-

jeto, y de las cuales hay muchas acabadas. En todas estas cárceles se ha establecido un buen sistema de trabajo, y ya se notan felices resultados tanto en la salud como en las costumbres de los presos. Solo en la casa de detencion de Fontevault no han podido ponerse talleres para todos los detenidos, porque no estan concluidas las obras, y no hay todavía bastante capacidad. El alimento, ropa y cama de los presos se han mejorado considerablemente, y por último se han tomado las precauciones oportunas para libertarlos de la codicia y arbitrariedad de los que estan encargados de su custodia.

„ Pero como estas mejoras son hasta el día parciales y aisladas, por haber sido imposible extenderlas á todas las cárceles del reino, no han producido todos los efectos que deben esperarse del sistema en su totalidad, y despues de planteado y seguido con la debida constancia. Es indispensable hacerlo así, porque de nada sirve egecutar con ostentacion en ciertos parages mas visibles algunos trabajos que llamen la atencion del público: es menester cortar el mal, ó cuando menos prepararle remedio en donde quiera que exista; y entre estas tristes necesidades no son por cierto menos urgentes las mas desconocidas.

„ Las penas que imponen las leyes, y mas particularmente la de detencion, no son para egercer venganza, sino para advertir por una parte á los ciudadanos que huyan del crimen, y por otra conseguir que el delincuente castigado no perjudique segunda vez á la sociedad; pero como no puede graduarse la malicia del reo, ni de consiguiente los daños que deben temerse de su libertad sino por el género de delito que cometió, por él regulan las leyes el tiempo que conviene tenerle encerrado para que cuando sea restituído á la sociedad no la ofenda de nuevo.

„ Es necesario pues para que no falle la prevision de la ley que la pena produzca el efecto apetecido en el delincuente á quien se aplica; y el logro de este objeto es el principio á que debe arreglarse la conducta que se observe con los reos en todo el tiempo de su detencion; de lo cual se derivan dos consecuencias que conducen por sí solas al buen éxito que la ley desea. Es la primera, que no debe el detenido sufrir otra pena mas que la que ha querido imponerle la ley privándole de la libertad; y la segunda, que es al mismo tiempo una obligacion y un beneficio para la sociedad el emplear todo el zelo posible para conseguir la enmienda de un individuo que ha de volver algun día á vivir entre sus conciudadanos.

„ A nadie se oculta que la mas poderosa de cuantas causas pueden exasperar y pervertir al hombre es el convencimiento de que sufre injusticias: así pues si el detenido padece en la prision males que no manda ni ha previsto la ley que le castiga, debe temerse que en vez de conocer la equitativa imparcialidad de la sentencia, que se le impuso, tome aborrecimiento á la sociedad y á la autoridad que le atormentan sin razon, ó le abandonan. Sabido es tambien que los males físicos, mayormente en la soledad, acaban pronto con la energia y las ideas de la dignidad moral del hombre, sumiéndole en un estúpido abatimiento, de que no puede sacarle ni aun la esperanza de la libertad. Y esto no es lo que la ley pretendia cuando mandó encerrar al reo, á quien no excluye para siempre del número de los ciudadanos: debe pues seguirle á la prision adonde le ha conducido; y si bien es cierto que su material existencia no ha de ser tan agradable como si gozase de su libertad, tambien es justo que no sea dolorosa. Así que, la sociedad tiene

obligacion de proporcionarle el alimento necesario, alojamiento sano, ropa que le defienda del rigor de la estacion, los auxilios convenientes en sus enfermedades, y en fin debe protegerle poniéndole á cubierto de toda vejacion y abuso, porque el mejor modo de grabar en su alma la idea de la imparcialidad y rectitud con que fue condenado, es hacer que se le aplique la pena bajo la inspeccion y en presencia, digámoslo así, de una justicia exacta y vigilante.

„No bastaria probablemente sin embargo que el Gobierno tratase con justa equidad á los detenidos para conseguir los saludables efectos que se desean si no se añadiesen algunos otros medios mas directos. Conviene imponerles un método de vida capaz de hacerles olvidar los viciosos hábitos que les condujeron al crimen: conviene ocuparles en un trabajo continuo y de que les resulte alguna utilidad, tanto en el tiempo presente como en el venidero; no permitirles que se comuniquen y permuten recíprocamente sus malas inclinaciones y criminales artes; que la religion les preste su consuelo y les inculque sus preceptos divinos; y finalmente que el orden, condicion necesaria para los buenos hábitos y aun para las ideas morales, reine en medio de ellos. Estos son los medios mas eficaces para mejorar las disposiciones interiores de los mas de los presos, y preparar los buenos efectos de su futura libertad; y es un deber de las autoridades á quienes se encarga la custodia y la vigilancia de las cárceles seguir estos principios; pues de otra manera no corresponderán dignamente á la confianza de la ley, ni mirarán por los verdaderos intereses de la sociedad y de los encarcelados.

„Tal es, Señor, si he comprendido bien las intenciones de V. M., la grande y la saludable beneficencia que quiere V. M. poner en uso en las cárceles.

„Hecho cargo V. M. de los crecidos gassos que se necesitan para realizar sus deseos, porque generalmente las cárceles no son proporcionadas, y su estrechez y mala distribucion bastan á producir las enfermedades y el desorden que notamos con horror en las mas de ellas, se ha servido V. M. señalar 5000 francos sobre el fondo de los socorros generales que se aplican al ministerio del Interior, para que se dé principio á lo menos á los reparos y obras que reclama la salud pública.

„Tambien conoce V. M. que la mejora de las cárceles, concebida en toda su extension, ha de tener que combatir ciertas preocupaciones envejecidas, y luchar con el interes personal de algunos individuos; pero persuadido V. M. de la importancia de tan grande empresa quiere llevarla á efecto, y lo conseguirá indudablemente con la perseverancia de su benéfica voluntad.

„Dignóse V. M. comunicarme el pensamiento de recurrir al zelo de ciertos hombres compasivos é ilustrados que abundan en Francia, y V. M. concibió la idea feliz de formar, reuniendo estos buenos ciudadanos, una asociacion para la mejora de las cárceles, que ayude al Gobierno con sus luces, sus tareas y aun con sus sacrificios. V. M. se ha dignado tomar el título de protector de esta asociacion, y permitir que el duque de Angulema acepte y egerza el oficio de presidente.

„Señor: Nunca puede engañarse la confianza de V. M. en los nobles sentimientos de los franceses. Apenas se llegó á entender la intencion de V. M. cuando sin aguardar á que se publicase de oficio, se me presentó una multitud de personas de las mas respetables del reino, ofreciéndome contribuir con su zelo y sus sacrificios á tan útil establecimiento.”

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

LAS CASAS DE MODA.

LETRILLA SATÍRICA.

Observo en el mundo,
 Ramon, muchas cosas,
 que nuestros abuelos
 tuvieran por locas,
 por malas. É indignas
 de gent-s de honra:
Pero ¿ que remedio?
Son cosas de moda.

Yo veo á las niñas,
 (antes laboriosas
 ingénuas, modestas,)
 ahora gazmoñas,
 tal vez descocadas,
 siempre caprichosas;
 solo en bailes piensan,
 paseos y modas;
 en leer novelas
 las mas peligrosas;
 y en todito el dia
 ni cosen, ni bordan,
 ni remendar saben
 las calcetas rotas:
Pero ¿ que remedio?
Es cosa de moda.

Y jóvenes observo,
 que á la patria gloria
 y honor dar pudieran,
 y en lucir sus Butas,
 sus largas Levitas,
 y otras gerigonzas,
 tan solo se ocupan:
 bailan la Gabota,
 cantan arietas,
 y el frances destrozan;
 y nunca leyeron
 de España la Historia,
 de la fé ignorando
 acaso los dogmas:
Pero ¿ que remedio?
Es cosa de moda.

Y tambien observo
 jóvenes esposas,

que de sus caprichos
 hacen vanagloria:
 En todito piensan
 mas ni una sola hora,
 en llenar deberes,
 que por ley forzosa
 cumplir deberian:
 y los niños lloran,
 y el esposo sufre,
 y cantan victoria
 los que las pervierten
 con vanas lisonjas.
Pero ¿ que remedio?
Es cosa de moda.

Jóvenes casados
 que en cafés peroran,
 faltas publicando
 que callar les toca,
 y de sus consortes
 denigran la honra:
 del vicio hacen gala,
 de la virtud mofa;
 y tal vez mantienen
 (¡ que horror!) á sus costas
 viles mugercillas;
 y á su triste esposa,
 y á sus tiernos hijos
 duros abandonan.
Pero ¿ que remedio?
Es cosa de moda.

Ay amigo mio!
 Son tantas las cosas,
 que el sensato mira
 con horror que todas
 querer referirlas
 no es fácil ahora:
 Del vicio dó quiera
 cunde la ponzoña:
 la virtud se olvida;
 y la Patria llora,
 al ver cual sus hijos
 su nombre deshonoran,

sus lauros marchitan,
denigran sus glorias.
Pero que remedio!...
Callar... esto importa,

que en boca cerrada
jamás entran moscas...
*Más si es moda, amigo,
maldigo tal moda.* = M. E. B.

LITERATURA.

Biblioteca Universal de novelas, cuentos é historias instructivas y agradables, tomo 10, 2.º de la Corina ó la Italia sacada de la que escribió en frances Madama de Staël. Esta novela reúne el interes de un viage al placer de la imaginacion en la bien urdida fábula de los amores de Corina con el lord Nelvil. Este tomo contiene la historia del lord y se trata de la literatura italiana, de las estatuas y de los cuadros, de las fiestas populares: se da la descripcion del reino y ciudad de Nápoles y se forma la pintura de una erupcion del Vesubio, que se representa en una muy bonita estampa, viéndose al pie del inflamado monto á Nelvil contando su historia á Corina. Se halla de venta en la oficina de este diario á 12 rs. en rústica y 15 en pasta, donde se venden sueltos los tomos anteriores al mismo precio y se admiten las subscripciones á 10 rs. en rústica y 13 en pasta, y donde podrán pasar los suscriptores á recoger el expresado tomo.

El Ventriloquo ó el Egastrimita. Noticia histórica de las personas que se cree hablan con el vientre ó fingén diferentes voces de varios sujetos y de varias distancias, con los chistosos y particulares lances á que han dado motivo, é investigaciones acerca del modo como puede adquirirse y perfeccionarse esta habilidad. Obra no menos curiosa y divertida que instructiva. Se halla á 3 reales en esta misma oficina.

Suscripcion á la coleccion de obras de la célebre Mistres Bennet. Consta de 14 tomos en 8.º, con una lámina fina cada uno, que representa el suceso mas interesante de él: los 4 primeros contienen la Historia (ó Novela histórica) de la heredera del principado ó pais de Gales, y los 10 restantes la de Rosa ó la Niña mendiga. Las dos Historias (ó Novelas) que comprende la obra que publicamos son de las que mas aceptación han tenido en Europa en una época en que este género, difícil por su misma ligereza, ha sido cultivado por ingenios del primer orden. Mistres Bennet no ha consagrado su pluma á la narracion de sucesos complicados, que embarazan la imaginacion, convirtiendo en un trabajo penoso lo que solo debe ser un entretenimiento agradable; ni ha intentado pintar las grandes conmociones de una pasión extremada, preparando á las imaginaciones tiernas impresiones peligrosas y durables; ni se ha propuesto, en fin, hacer el triste cuadro de los vicios que afligen á la sociedad humana, para sacar lecciones de egoismo y desconfianza de una lectura, que pierde todo su mérito, sino antes bien envuelve con el deleite de la narrativa lecciones útiles y documentos sanos.

Los que resultan de los hechos referidos en estas dos Historias llevan aquel carácter de suavidad y benevolencia, atributo inseparable de la virtud. La autora pone en contraste los buenos sentimientos con los malos principios; la conducta irrepreensible con los sucesos adversos, y la elevacion y pureza del carácter con todos los obstáculos que el mundo le presenta.

El interés que causan estas Historias es el mismo que en las escenas

reales de la vida excitan la inocencia calumniada, la virtud oprimida y el mérito sin fortuna. La autora sobresale en la pintura de los caracteres, parte interesante de la ciencia de las costumbres, y ennoblecida por los trabajos de Teofrasto y de La Bruyere.

Esta lectura puede pues contribuir á formar los sentimientos de las personas jóvenes de uno y otro sexo, ahorrándose con los pormenores de sucesos en parte fingidos las amargas lecciones de la experiencia, del escarmiento y del desengaño. Tambien puede recrear útilmente á los que, dedicados á ocupaciones graves y estudios mas serios, quieran presentar imágenes risueñas á la fantasía, y sentimientos loables al corazon; por lo que se hace su lectura no solo interesante, sino cuasi utilísima á todas personas de cualquier clase y estado.

Se suscribe en Madrid en las librerías de *Escamilla*, calle de las Carretas, frente al Correo; y de *Amposta*, calle del Príncipe, núms. 5 y 6, junto á la Auditoría de Guerra; y queda al arbitrio del suscriptor el hacerlo de una vez al todo de la obra, ó solo á los tomos que fuere de su agrado, disfrutando del beneficio de la suscripcion anticipando solamente el pago del siguiente al que recoge, el que indudablemente estará imprimiéndose en aquel acto, y aun muy próximo su publicacion y entrega, pues como los originales estan corrientes, no habrá el menor intervalo en su impresion, entregándose en el dia el primero, los siguientes á la posible brevedad.

El importe de cada tomo por suscripcion será el de 10 rs. vn. en rústica; y para los que no se suscriban á 12: advirtiendole que á estos no se les dará hasta concluida toda la obra.

En esta Ciudad se suscribe en esta oficina á 11 rs. vn. por tomo en rústica.

En la imprenta y librería de Tomas Gorehs, bajada de la Carcel se continua admitiendo suscripciones á la lectura de libros á 10 rs. vn. al mes; y como algunos que desean suscribirse no les han gustado las condiciones, se les avisa tengan la bondad de pasar á dicha librería á enterarse de lo que últimamente se ha determinado. Al mismo tiempo, se hace presente, haberse añadido las obras siguientes: Anquetis, compendio de la Historia Universal con sus 408 láminas del mejor gusto, 17 tom. = Saavedra, obras, con láminas finas, 11 tom. = Rollin, Historia antigua, en frances, 14 tom. = Laharpe, compendio de la Historia general de los Viages, con láminas finas, en frances 23 tom. = Denina, Historia política y literaria de Grecia, 4 tom. = Ultima coleccion de Novelas, que está saliendo en Valencia, que tendrá 20 tom., y en el dia hay ya 10. = Y otros muchos que se omiten, por no ser difuso.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Valencia, Burriana, Tarragona y Vilanova en 9 dias, el patron Vicente Biet, valenciano, laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, con arroz, algarrobas y otros géneros á varios. = De Valencia en 2 dias, el patron Vicente Llobet, valenciano, laud San Antonio, de 20 toneladas, con arroz á varios. = De Cádiz y Málaga en 20 dias, el patron Isidro Maristany, catalan, místico nuestra Señora del Carmen, de 30 toneladas, con cacao, azúcar, añil y grana á varios. = De Motril en 5 dias, el patron Juan Pla, catalan, laud la Caridad, de 12 toneladas, con algodon á varios. = De Trieste

en 33 dias , el capitán Benjamin David , frances , bergantin la Pequeña Eugenia , de 104 toneladas , con trigo , judias y arroz á los señores de Larrard y compañía. = De Cádiz en 8 dias , el patron Josef Casals , catalán , laud San Antonio , de 12 toneladas , con trigo , añil y grana á varios.

Dieta. De 100 quintales de arroz de Valencia á seis pesetas la arroba , en casa de Juan Camps , confitero , en la calle de Moncada , esquina de los Sombrerers : véndese por quintales , arrobas y medias arrobas ; y durará hoy , mañana y pasado mañana.

Ventas. El que quiera comprar un caballito que tiene buena marcha , y una tartana nueva con sus aparejos correspondientes , sírvase conferirse en casa de Sebastian Rosas , panadero , que vive en la calle del Hospital , frente las monjas Carmelitas.

Quien quiera comprar una burra con su pollino recién nacido , se conferirá con Antonio Piera , en la torre de Gabriel Cañadó , en la marina del Hospitalet.

Retornos. En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera , y otro que le faltan dos asientos para marchar el miércoles.

Alquileres. En uno de los mejores parages de la Boria hay para alquilar una tienda muy grande , primer piso y obrador á un precio cómodo : el sugeto que le acomode podrá acudir á la misma tienda , al lado del relojero , ó bien conferirse con su propio dueño Francisco Carreras y Duran , platero , en la Platería.

En la Barceloneta , calle de San Miguel , cuartel núm. 1 , isla núm. 129 , se hallan para alquilar dos almacenes grandes y muy buenos , y asimismo una tienda , de lo que informará el patron Jaime Pi , que vive en la casa esquina de la misma isla.

Pérdidas. El 17 del corriente al anochecer , desde la plaza del Oli hasta la de Santa Ana , se cayó de una tartana un paraguá de seda carmesí : el que lo haya recogido se servirá devolverlo á casa Rabassa , en la Boria , núm. 23 , donde darán las señas y una competente gratificacion.

El dia 22 del corriente por la mañana , pasando desde la calle den Cortinas y otras varias hasta la del Conde del Asalto , se perdió de un pendiente una almendra de oro con su piedra violada : el que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la misma calle den Cortinas , casa núm. 11 , que á mas de las gracias se le gratificará.

Pelegrin Forés , tornero , que vive en la calle del Regomí , gratificará con dos pesetas á quien le devuelva un paraguá de seda que se dejó olvidado una señora el dia de la Ascension en un banco de la iglesia parroquial de San Jaime.

El juéves por la tarde se perdió medio pañuelo de seda de color de lanquines con guarnicion : se darán otras señas y una peseta de gratificacion entregándolo en el segundo piso de casa Rosas , en la calle de San Pablo.

El luéves pasado á las nueve de la noche , desde la calle de Santo Domingo hasta la Platería , se perdieron unos zapatos de punto de seda blanca nueva , y unas medias de algodón caladas finas , señaladas con las iniciales que manifestará su dueño al que se lo devuelva , del que darán razon en casa del escultor de la calle den Patritxol.

Quien haya encontrado un estuche con seis lancetas , que se perdió el dia 22 del corriente por varias calles de esta ciudad , sírvase entregarlo en la

calle den Ripoll , núm. 5 , primer piso , donde darán dos pesetas de gratificación.

Hallazgos. Quien haya perdido una arracada de tres almendras de diamantes trabajada al fino , acuda con la compañera á casa del señor Josef Salvador , calle de la puerta Nueva , y pregente por Vicente Torni , quien la entregará.

El sugeto que en el último baile de casa Nadal se dejó olvidado un baston en el guardarropa , puede pasar á recogerlo á casa de Cristóbal Rebutós , en la calle de las Capuchas , que dando las señas se le devolverá.

Servientes. Se necesita una criada que sepa planchar y coser bien , de unos 40 años de edad , y que tenga personas que la abonen : darán razon del sugeto que la necesita en la calle del Conde del Asalto , núm. 38 , casa de D. Josef Travesa , capitán retirado.

Un sugeto de 47 años de edad desea encontrar una casa para cuidar un caballo ó guardar una casa , y tiene personas de satisfaccion que lo abonarán: dará razon el maestro herrero de frente Belen , llamado Valls.

De una jóven soltera de 25 años de edad , que desea encontrar casa para servir de cocinera , y sabe muy bien desempeñar su obligacion , informarán en la calle den Roca , frente una taberna , en la tienda de Ramon Serra.

El que necesite un criado para servir en todo lo que se ofrezca , ó para cuidar de un impedido , y que tiene personas de carácter que le abonen , acuda á la calle den Estruch , junto á la muralla , casa núm. 1 , cuarto segundo , que Mariano Roig dará razon.

El que necesite un criado que desea servir dentro ó fuera de la ciudad , y que tiene quien le abona , acuda á la calle del Hospital , número 14 , que le darán razon.

Un jóven de 24 años de edad , natural de Cádiz , capaz para desempeñar los quehaceres de una casa , desea colocarse para servir de ayuda de cámara , con librea ó sin ella , dentro ó fuera de esta ciudad , y tiene sugetos de carácter que le abonarán : quien lo necesite acudirá á la calle de los Escudellers blanchs , escalerilla que está al lado de la fabrica de cartas de Rotxotxo , tercer piso.

Nodrizas. Tecla Sule , de 24 años de edad , y leche de nueve meses , desea criatura para criar en casa de los padres : vive en la Barceloneta , calle de la Merced , núm. 2.

Nota. En el suplemento á este diario del sábado 22 , pág. 1.^a , lín. 29 , donde dice *vagoroso* , lease *vagoroso*.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en cinco actos , nueva en este teatro , titulada : *la Toquera Vizcaina* : seguirán las boheras jaleadas por la señora Samaniego y el señor Piattoli ; y se concluirá la funcion con el sainete *el Alcalde proyectista*. Actores que la desempeñarán señoras Garcia , Fuentes , Lopez , Menendez , Solis y Escobar , y los señores Infantes , Viñolas , Ayala , Blanco y Orgaz. A las siete y media.

Entrada de anteayer 1045 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusá , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.